COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Municipio del Medio Baudó

NIT: 818000907-2

Despacho Alcalde

Medio Baudó, 11 de marzo de 2026

No. OFICIO	023
FECHA	11-3-2026
Favor al responder citar No. Oficio	

Señores
NATASHA VALENTINA GARZON YEPES
Directora Política de Regulación
Supervisora CUR Nro. 1124 de 2024

REFERENCIA: CONVENIO DE USO DE RECURSOS – CUR NO. 1124 DE 2024, SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO (MVCT) Y EL MUNICIPIO DE MEDIO BAUDÓ, CHOCÓ.

ASUNTO: SOLICITUD DE PRORROGA

Apreciada Dra. reciba un afectuoso saludo.

En el marco de la ejecución del Convenio de Uso de Recursos (CUR) 1124 de 2024, suscrito entre el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT) y el municipio de Medio Baudó, Chocó, y teniendo en cuenta que:

I. ANTECEDENTES

1.1. Proceso de viabilización

Mediante radicado MVCT No. 2023ER0138112 del 17 de noviembre de 2023, el municipio de Medio Baudó presentó ante el mecanismo de viabilización del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico el proyecto *"Construcción de sistemas de abastecimiento de agua potable mediante el aprovechamiento de las aguas lluvias (SCALL) en las comunidades Nuevo Nuncidó, Platanares y Almendro en el municipio de Medio Baudó - Chocó"*, con el propósito de acceder al apoyo financiero de la nación.

El Comité Técnico de Proyectos del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico, en la sesión 34 de 2024, recomendó emitir concepto favorable sin financiación, al concluir que el proyecto cumplía con los requerimientos establecidos en la Resolución 0661 de 2019, en cuanto a los componentes documental, institucional, técnico, presupuestal, ambiental y predial.

En consecuencia, mediante oficio MVCT 2024EE0086508 del 14 de noviembre de 2024, el Viceministerio comunicó al municipio de Medio Baudó, Chocó, la decisión de otorgar el concepto favorable sin financiación.

Posteriormente, el ente territorial solicitó la viabilidad del apoyo financiero de la nación para la ejecución del proyecto objeto del concepto favorable.

En consecuencia, en la sesión 35 del 15 de noviembre de 2024, el Comité Técnico de Proyectos recomendó la viabilidad con financiación del proyecto, por un valor de CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE ($4.265.487.719), incluido el 2% para el seguimiento del Ministerio.

1.2. Resolución de Asignación de Recursos (RAR)

Mediante Resolución del MVCT 845 del 13 de diciembre de 2024, se otorgó apoyo financiero al municipio de Medio Baudó, departamento del Chocó, para la financiación del proyecto "Construcción de sistemas de abastecimiento de agua potable mediante el aprovechamiento de las aguas lluvias (SCALL) en las comunidades Nuevo Nuncidó, Platanares y Almendro en el municipio de Medio Baudó - Chocó", con cargo al Presupuesto General de la Nación, vigencia 2024.

1.3. Perfeccionamiento del Convenio

El 21 de diciembre de 2024 se suscribió el Convenio Interadministrativo de Uso de Recursos
(CUR) 1124 de 2024, entre el MVCT y el municipio de Medio Baudó, Chocó, cuyo objeto es la “CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE MEDIANTE EL APROVECHAMIENTO DE LAS AGUAS LLUVIAS (SCALL) EN LAS COMUNIDADES NUEVO NUNCIDO, PLATANARES Y ALMENDRO EN EL MUNICIPIO DE MEDIO BAUDÓ - CHOCÓ” El acta de inicio del CUR se firmó el 27 de enero de 2025, estableciendo una vigencia de 14 meses, con fecha de terminación prevista para el 26 de marzo de 2026.

1.4. Contratación Derivada

- Contrato de Obra

El municipio de Medio Baudó, Chocó publicó el proceso de licitación pública No. MMB – LP
001 el 12 de marzo de 2025 en el SECOP, con el objeto de contratar la "CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE MEDIANTE EL APROVECHAMIENTO DE LAS AGUAS LLUVIAS (SCALL) EN LAS COMUNIDADES NUEVO NUNCIDO, PLATANAERES Y ALMENDRO EN EL MUNICIPIO DE MEDIO BAUDO – CHOCO".

Suscripción y acta de inicio: el 11 de julio de 2025, el municipio suscribió contrato de obra nro. MMB–LP -001-2025, con el señor EDWAR JAYLER URRUTIA RIVAS, identificado con cedula de ciudadanía nro. 11.707.584, por un valor de $3.586.268.141 y un plazo de ejecución de ocho (8) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio del 24 de julio de 2025, hasta el 23 de marzo de 2026.

Suspensión No. 1: el 21 de agosto de 2025, el municipio de Medio Baudó y el señor EDWAR JAYLER URRUTIA RIVAS (contratista de obra), acordaron suspender el contrato de obra hasta el 21 de septiembre de 2025 (30 días calendario).

Prórroga a la suspensión No. 1: el 21 de septiembre de 2025, las partes acordaron prorrogar la suspensión No. 1 del contrato de obra por 30 días adicionales, debido al cierre de las vías que conectan el departamento de Antioquia y Risaralda con el departamento de Chocó, ocasionados por deslizamientos de tierra y protestas pacíficas.

Acta de reinicio No. 1: el 21 de octubre de 2025 el municipio de Medio Baudó y el señor EDWAR JAYLER URRUTIA RIVAS suscribieron el acta de reinicio nro. 1, con nueva fecha de terminación del contrato de obra el 27 de mayo de 2026.

Suspensión No. 2: El día 22 de diciembre el municipio de medio Baudó y el señor EDWAR JAYLER URRUTIA RIVAS (contratista de obra), acordaron suspender por segunda vez el contrato de obra hasta el 13 de enero de 2026 (22 días calendario).

Acta de reinicio No. 2: el 13 de enero de 2026 el municipio de Medio Baudó y el señor EDWAR JAYLER URRUTIA RIVAS suscribieron el acta de reinicio nro. 2, con nueva fecha de terminación del contrato de obra el 11 de junio de 2026.

RESUMEN CONTRATO DE OBRA.

CONTRATO	MMB – LP – 001 – 2025
FECHA FIRMA DE CONTRATO	11 de julio de 2025
CONTRATISTA	EDWAR JAYLER URRUTIA RIVAS
VALOR CONTRATO	$ 3.586.268.141
PLAZO (MESES)	8
FECHA ACTA DE INICIO	24 de julio de 2025
FECHA FINALIZACIÓN INICIAL	24 de marzo de 2026
SUSPENSIÓN NRO. 1 (30 DÍAS)	21 de agosto al 21 de sep de 2025
PRÓRROGA SUSPENSIÓN NRO. 1 (30 DÍAS)	21 de Sep al 21 de Oct. de 2025
ACTA DE REINICIO NRO. 1	21 de octubre de 2025
NUEVA FECHA DE FINALIZACIÓN	21 de mayo de 2026
SUSPENSIÓN NRO. 2 (22 DÍAS)	22 de diciembre al 13 de enero de 2026
ACTA DE REINICIO NRO. 2	13 de Enero de 2026
NUEVA FECHA DE FINALIZACIÓN	19 de junio de 2026

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

El municipio de Medio Baudó, Chocó publicó proceso de concurso de méritos abierto MMB- CM-001 de 2025 en el SECOP, con el objeto de contratar la "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE MEDIANTE EL APROVECHAMIENTO DE LAS AGUAS LLUVIAS (SCALL) EN LAS COMUNIDADES NUEVO NUNCIDO, PLATANAERES Y ALMENDRO EN EL MUNICIPIO DE MEDIO BAUDO – CHOCO".

Suscripción y acta de inicio: el 22 de julio de 2025, el municipio suscribió contrato nro. MMB - CM-003 DE 2025, con la ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIOECONOMICO CULTURAL Y AMBIENTAL – ASODEAM, identificada con NIT 900183915-3, por un valor de $296.314.128,92 y un plazo de ejecución de ocho (8) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio del 24 de julio de 2025, hasta el 23 de marzo de 2026.

Suspensión No. 1: el 21 de agosto de 2025, el municipio de Medio Baudó y ASODEAM (contratista de interventoría), acordaron suspender el contrato de interventoría hasta el 21 de septiembre de 2025 (30 días calendario).

Prórroga a la suspensión No. 1: el 21 de septiembre de 2025, las partes acordaron prorrogar la suspensión No. 1 del contrato de obra por 30 días adicionales, debido al cierre de las vías que conectan el departamento de Antioquia y Risaralda con el departamento de Chocó, ocasionados por deslizamientos de tierra y protestas pacíficas.

Acta de reinicio No. 1: el 21 de octubre de 2025 el municipio de Medio Baudó y ASODEAM (contratista de interventoría), suscribieron el acta de reinicio nro. 1, con nueva fecha de terminación del contrato de obra el 27 de mayo de 2026.

Suspensión No. 2: El día 22 de diciembre el municipio de medio Baudó y ASODEAM (contratista de interventoría), (contratista de interventoría), acordaron suspender por segunda vez el contrato hasta el 13 de enero de 2026 (22 días calendario).

Acta de reinicio No. 2: el 13 de enero de 2026 el municipio de Medio Baudó y ASODEAM (contratista de interventoría), suscribieron el acta de reinicio nro. 2, con nueva fecha de terminación del contrato de obra el 19 de junio de 2026.

RESUMEN CONTRATO DE INTERVENTORIA

CONTRATO	MMB - C.M - 001 DE 2025
FECHA FIRMA DE CONTRATO	11 de julio de 2025
CONTRATISTA	ASODEAM
VALOR CONTRATO	$ 296.314.128,92
PLAZO	(MESES) 8
FECHA ACTA DE INICIO	24 de julio de 2025
FECHA FINALIZACIÓN INICIAL	24 de marzo de 2026
SUSPENSIÓN NRO. 1 (30 DÍAS)	21 de Ago. al 21 de Sep. de 2025
PRÓRROGA SUSPENSIÓN NRO. 1 (30 DÍAS)	21 de Sep. al 21 de octubre de 2025
ACTA DE REINICIO NRO. 1	21 octubre de 2025
NUEVA FECHA DE FINALIZACIÓN	21 de mayo de 2026
ACTA DE REINICIO NRO. 1	21 de octubre de 2025
NUEVA FECHA DE FINALIZACIÓN	21 de mayo de 2026
SUSPENSIÓN NRO. 2 (22 DÍAS)	22 de Dic al 13 de enero de 2026
ACTA DE REINICIO NRO. 2	13 de enero de 2026
NUEVA FECHA DE FINALIZACIÓN	19 de junio de 2026

Teniendo en cuento lo expresado en líneas anteriores, se han presentado situaciones externas que han incidido de manera directa en el normal desarrollo de

las actividades programadas, afectando el cumplimiento del cronograma inicialmente establecido.

En primer lugar, durante el periodo de ejecución se han registrado condiciones climáticas adversas, caracterizadas por precipitaciones constantes y de alta intensidad, las cuales han limitado el acceso a las áreas de intervención y han impedido la realización oportuna de algunas de las actividades previstas. Dichas condiciones representan un riesgo para la seguridad del personal operativo y afectan la adecuada ejecución técnica de las labores, razón por la cual, en varios momentos, fue necesario suspender o reprogramar actividades con el fin de garantizar condiciones mínimas de seguridad y calidad en la ejecución del contrato.

Adicionalmente, se han presentado situaciones relacionadas con el orden público en la zona de influencia del contrato, las cuales han restringido temporalmente el desplazamiento del personal y el ingreso de equipos y herramientas necesarios para el desarrollo de las actividades contractuales. Estas circunstancias, ajenas a la voluntad tanto del contratista como de la entidad contratante, han generado retrasos en la ejecución de las labores previstas.

Los inconvenientes descritos fueron motivo de las suspensiones 1 y 2 de la contratación derivada (incluyendo la prórroga de la suspensión 1), lo cual representó un periodo de inactividad física de obra de aproximadamente 3 meses.

Además, la ejecución del convenio inició el 27 de enero de 2025, fecha desde la cual trascurrieron aproximadamente 6 meses hasta la firma del acta de inicio de la contratación derivada, 24 de julio de 2025.

Entonces se tienen las siguientes condiciones:

- El porcentaje físico acumulado de ejecución de obra con corte al 8 de marzo de 2026 es del 32.40%
- La contratación derivada (por las situaciones expuestas y descritas en las actas de suspensión 1 y 2) tienen fecha de terminación el 19 de junio de 2026,
- Se requiere 1 mes adicional para finalizar el 100% de las actividades del proyecto viabilizado, y de manera paralela realizar la liquidación de los contratos de obra e interventoría,
- Se requieren 2 meses adicionales (no contemplados en el término inicial del convenio) para ejecutar las actividades de fortalecimiento institucional y 1 mes adicional para su respetiva liquidación.

A partir de las anteriores condiciones se estaría superando el término inicial del convenio, razón por la cual y con el propósito de garantizar el cumplimiento integral del objeto contractual, así como la correcta ejecución de las actividades pendientes bajo criterios de calidad, eficiencia y seguridad, se solicita comedidamente una **PRÓRROGA AL PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO DE SIETE (7) MESES ADICIONALES**, que permita culminar las actividades programadas sin afectar los fines y resultados esperados del mismo.

A continuación, se presenta el cronograma de los tiempos descritos:

CRONOGRAMA EJECUTADO Y POR EJECUTAR			ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	jul-25	ago-25	sep-25	oct-25	nov-25	dic-25	ene-26	feb-26	mar-26	abr-26	may-26	jun-26	jul-26	ago-26	sep-26	oct-26
1. Vigencia CUR 1124 Duración de 14 meses	27-ene-25	26-mar-26																						
2. Etapa Precontractual Duración de 5 meses y 27 días	27-ene-25	24-jul-25																						
3. Duración Obra Duración 8 meses + suspensión 1 (30 días) + ampliación suspensión 1 (30 días) + suspensión 2 (22 días)	24-jul-25	19-jun-26																						
4. Liquidación Contratos Obra e Interventoría Duración 1 mes	19-jun-26	18-jul-26																						
5. Eejecución Componente Institucional Duración de 4 meses (2 meses previo a finalización de obra y 2 meses posteriores a finalizada obras)	18-may-26	17-sep-26																						
6. Liquidación contratos componente Institucional Duración 1 mes	17-sep-26	16-oct-26																						
Tiempo Solicitud Prórroga 7 meses adicionales	26-mar-26	25-oct-26																						

A partir del anterior cronograma, a continuación, se presenta la programación de obra que deberá ejecutarse durante los 4 meses siguientes, con el objetivo de finalizar las actividades pendientes del proyecto que corresponden al 67.60%, así:

RESUMEN PROGRAMACION POR EJECUTAR DEL PROYECTO								
MES	SEMANA Nro.	FECHA		Valor programado ($)		% de obra Programado x semana	% Programado mensual	% total Programado
		DESDE	HASTA	Semanal	Mensual			
7	25	23/03/2026	29/03/2026	$ 90.153.825	$ 393.488.767	2,50%	10,97%	67,69%
	26	30/03/2026	5/04/2026	$ 90.153.825		2,50%		
	27	6/04/2026	12/04/2026	$ 123.027.291		3,41%		
	28	13/04/2026	19/04/2026	$ 90.153.825		2,50%		
8	29	20/04/2026	26/04/2026	$ 131.703.709	$ 459.638.707	3,65%	12,82%	
	30	27/04/2026	3/05/2026	$ 131.703.709		3,65%		
	31	4/05/2026	10/05/2026	$ 98.115.644		2,72%		
	32	11/05/2026	17/05/2026	$ 98.115.644		2,72%		
9	33	18/05/2026	24/05/2026	$ 238.677.248	$ 828.066.152	6,61%	23,09%	
	34	25/05/2026	31/05/2026	$ 215.934.699		5,98%		
	35	1/06/2026	7/06/2026	$ 186.727.103		5,17%		
	36	8/06/2026	14/06/2026	$ 186.727.103		5,17%		
10	37	15/06/2026	21/06/2026	$ 199.026.331	$ 746.332.351	5,51%	20,81%	
	38	22/06/2026	28/06/2026	$ 225.712.724		6,25%		
	39	29/06/2026	5/07/2026	$ 151.642.546		4,20%		
	40	6/07/2026	12/07/2026	$ 169.950.749		4,70%		
11	41	13/07/2026	19/07/2026	$ 0,00	$ 0,00	0,00%	0,00%	
	42	20/07/2026	25/07/2026	$ 0,00		0,00%		
VALOR TOTAL PROGRAMADO					$ 2.427.525.976			

La presente solicitud se fundamenta en la necesidad de asegurar la adecuada ejecución contractual y en la ocurrencia de circunstancias externas que han incidido en el desarrollo normal de las actividades, las cuales no son atribuibles al contratista ni a la entidad contante y conveniente.

Documentos anexos.

CONTRATO DE OBRA.

- Suspensión No.1
- Prorroga a la suspensión No.1
- Reinicio No. 1
- Suspensión No. 2
- Reinicio No. 2

CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

- Suspensión No.1
- Prorroga a la suspensión No.1
- Reinicio No. 1
- Suspensión No. 2
- Reinicio No. 2

Sin Otro particular.

ÁNGEL VICTORIO ZUÑIGA IBARGUEN
Alcalde Municipio Medio Baudó